

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Tratamiento de las retrocesiones derivadas de productos en los que la Sociedad está invertida.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—24.909.

## **DIRT RACING PRODUCTS, S. L.**

**Unipersonal  
(Sociedad escindida)**

## **THE BICYCLE COMPANY, S. L.** **(Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que el socio único de Dirt Racing Products, Sociedad Limitada, Unipersonal, ha decidido con fecha 16 de mayo de 2005, escindir parcialmente dicha entidad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspa a bloque a The Bicycle Company, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—Administrador Solidario de la Sociedad Escindida, Miguel Rojo Huysmans.—23.805.

2.ª 24-5-2005

## **DITEHA IBIZA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Ibiza, número 62 el día 15 de junio de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y si procediese, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria el día siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación, y recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que soliciten.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, d. Alberto Díaz Bermejo.—23.503.

## **DON CARLOS DELI**

*Declaración de insolvencia*

Don Juar Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 228/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ingrid Edeltrau Reuter, contra Don Coarlos Deli, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Don Carlos Deli, en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 1803,75 € como principal, más la suma de 361 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 25 de abril de 2005.—Secretario Judicial. 23.767.

## **DURIEN, SICAV, S. A.**

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 96, de fecha 23 de mayo de 2005, páginas 14003 y 14004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero del orden del día, donde dice: «...cerrado a 31 de diciembre de 200...», debe decir: «...cerrado a 31 de diciembre de 2004...».—23.843 CO.

## **DÍAZ, OLIVARES, LÓPEZ, SOCIEDAD LIMITADA**

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria de socios de la Sociedad «Díaz, Olivares, López, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social, sito en Esquivias (Toledo), calle carretera de Borox, 10, el día 18 de Junio de 2005, a las diez horas y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Distribución de Resultados, Informe de

Gestión y Actuación del Administrador correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los socios en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los socios que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Esquivias, 18 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don Simeón Olivares López.—24.799.

## **E.S.F. EURORENT, S.I.C.A.V., S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de junio de 2005, a las doce horas, en calle Doctor Fleming, 21 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2005 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede, o complemento del mismo.

Séptimo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Octavo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Silva González.—24.874.

## **EBROPIEL, S.A.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar